

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

25260 *ORDEN de 27 de octubre de 1988 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, determinados puestos de trabajo en este Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo informe favorable de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Subdirección General de Personal Funcionario, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid, en instancias según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de 1 de octubre de 1988.

Segunda.—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.—Los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, el curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Madrid, 27 de octubre de 1988.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario. Javier Mauleón Álvarez de Linaera.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Puesto de trabajo	Numero	Localidad	Grupo	Ce. de nivel	Compl. espec. - Peseñas
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS Jefe de Seguridad	1	Madrid.	A	28	1.079.460
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS Demarcación de Carreteras de La Rioja Jefe de la Demarcación *	1	Logroño.	A	28	1.001.796

* Titulación requerida: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

25261 *ORDEN de 24 de octubre de 1988 por la que se modifica la de 25 de noviembre de 1986, que completa la Orden de 30 de septiembre del mismo año, que nombraba funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial a los opositores que superaron las pruebas selectivas del concurso-oposición convocado por Orden de 21 de marzo de 1986.*

Por Orden de 21 de septiembre de 1988 se estima el recurso de reposición interpuesto por don Jesús Pose Furet contra la Orden de 25 de noviembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre), que completaba la de 30 de septiembre de 1986, por la que se declaraba al interesado excluido de su nombramiento como funcionario en prácticas tras haber superado las pruebas selectivas del concurso-oposición libre convocado por Orden de 21 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 31), para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

Este Ministerio, en virtud de la citada Orden de 21 de septiembre de 1988, ha dispuesto:

Primero.—Dejar sin efecto la Orden recurrida en cuanto que excluye a don Jesús Pose Furet de su nombramiento como funcionario en prácticas del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

Segundo.—Nombrar al interesado funcionario en prácticas del referido Cuerpo, conforme aparecía en la Orden de 30 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de octubre), en la asignatura de Tecnología de Informática de Gestión, número de Registro de Personal 4506388013, documento nacional de identidad 45.065.880, fecha de nacimiento el 21 de diciembre de 1956.

Tercero.—Este nombramiento surtirá efectos económicos y administrativos desde el momento de la incorporación del interesado a su destino provisional.

Cuarto.—Contra la presente Orden se podrá interponer recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», según lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 24 de octubre de 1988.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios. Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

25262 *ORDEN de 24 de octubre de 1988 por la que se convocan a libre designación entre funcionarios puestos vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y, previo informe favorable de la Secretaría de Estado para la Administración Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que se deseen hacer constar.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.
Madrid, 24 de octubre de 1988.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS <i>Subdirección General de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias</i> Subdirector general	1	30	1.727.820	Madrid.	A	-
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN Y CIENCIA DE CIUDAD REAL Jefe de Servicio Provincial de Inspección Técnica de Educación	1	25	499.044	Ciudad Real.	A-B	Pertenecer al Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa o funcionarios docentes que han accedido a la función inspectora conforme a la disposición adicional decimoquinta de la Ley 30/1984.
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN Y CIENCIA DE NAVARRA Jefe de Servicio Provincial de Inspección Técnica de Educación	1	26	594.012	Pamplona.	A-B	Pertenecer al Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa o funcionarios docentes que han accedido a la función inspectora conforme a la disposición adicional decimoquinta de la Ley 30/1984.
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN Y CIENCIA DE VALLADOLID Jefe de Servicio Provincial de Inspección Técnica de Educación	1	26	594.012	Valladolid.	A-B	Pertenecer al Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa o funcionarios docentes que han accedido a la función inspectora conforme a la disposición adicional decimoquinta de la Ley 30/1984.
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Secretario/a del Presidente del Consejo	1	16	217.176	Madrid.	C-D	-
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Secretario/a del Director general	1	16	217.176	Madrid.	B-C-D	-
SECRETARÍA GENERAL DEL PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Secretario/a del Secretario general	1	16	217.176	Madrid.	C-D	-
Vocal asesor	1	30	1.371.180	Madrid.	A	-

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

25263 *ORDEN de 28 de octubre de 1988 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1 b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social.

Tercera.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de

esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, calle Agustín de Bethencourt, número 4, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarta.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vivieran desempeñando.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de octubre de 1988.-P. D. (Orden de 15 de octubre de 1985), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo: 1. Servicios Periféricos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Ciudad Real, Director provincial, Número: 1, Nivel: 28, Específico: 1.192.872, Localidad: Ciudad Real, Grupo: A.